

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

Aprobada inicialmente el Reglamento Regulator de la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Recursos Contractuales de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental(Marbella) por Acuerdo de la Asamblea General de fecha 10 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

El texto del citado Reglamento estará a disposición de los interesados en las dependencias de Mancomunidad y asimismo en el portal web de la Mancomunidad <https://WWW.MANCOMUNIDAD.ORG>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento sin necesidad de acuerdo expreso.

El Presidente

Documento firmado electrónicamente al margen

